

**D<sup>a</sup>. AURORA ORTEGA NAVARRO, CONCEJAL DEL GRUPO VOX EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA, PRESENTA AL PLENO DE MAYO DE 2.021, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE:**

<b>MOCIÓN TRASLADO DEL MERCADILLO A SUS EMPLAZAMIENTOS ORIGINALES</b>
---

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Portavoz del GM VOX Alcantarilla en el Ayuntamiento de Alcantarilla, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.2 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta su inclusión en el orden día del Pleno Ordinario de Mayo para su debate y posterior aprobación en dicho Pleno, la siguiente MOCIÓN:

La Federación de venta ambulante de la Región de Murcia (mercadillos) ha puesto en nuestro conocimiento la grave situación que está viviendo este colectivo debido a la pandemia. Durante más de un año, el gran número de casos de la Covid-19 en todo el país, ha conllevado primero la cancelación de los mercadillos y después, en el Ayuntamiento de Alcantarilla, el traslado de los dos mercadillos al recinto ferial, unificándose así en uno solo. Sufriendo un gran perjuicio económico todos los propietarios de los puestos debido a la localización del mencionado recinto.

El emplazamiento del mercadillo, al encontrarse en un lateral de la ciudad, perjudica tanto a los comerciantes que facturan un 70% menos de lo que venían haciendo en su emplazamiento original como a sus clientes, los vecinos de la Ciudad de Alcantarilla. Debido a las grandes distancias que tienen que recorrer, desde sus domicilios al mencionado mercadillo, lo que provoca que gran parte de los habitantes no acudan al mercadillo para hacer su compra.

Tengamos en cuenta que todos los trabajos son esenciales, en este caso es esencial para los comerciantes que no pueden mantener su negocio facturando un 30%. Muchos de ellos han dejado de asistir a este mercadillo porque no les es rentable, y también es esencial para sus clientes que en su mayoría son personas mayores y con

recursos limitados y no poder hacer su compra en este lugar repercute gravemente en su economía.

No se puede entender que la hostelería pueda tener el 100% de aforo en terrazas y este sector que trabaja, también, al aire libre se les niegue poder trabajar como venían haciéndolo.

Tengamos también en cuenta que muchos comercios, bares etc., que se encuentran en las zonas de influencia de los mercadillos, tienen como mejor día de facturación el día del mercadillo por la gran afluencia de personas en ese día, por lo que también han visto mermados sus ingresos.

Desde Vox creemos que la petición de los comerciantes del mercadillo, de reubicarles en su emplazamiento original es totalmente justa, tanto para ellos como para los vecinos de esta ciudad. En otros municipios como Murcia los mercadillos han regresado a sus emplazamientos originales, siempre cumpliendo con las normas de seguridad e higiene pertinentes.

Por lo expuesto, el grupo municipal VOX propone al pleno municipal para su debate y aprobación si procede, el siguiente

**ACUERDO:**

**Primero.- Instar a la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alcantarilla, a permitir la reubicación de los dos mercadillos a sus lugares de origen.**

**Segundo.-Instar a la junta de Gobierno en caso de no ser posible la antigua ubicación en Campoamor buscar una similar con sus correspondientes estudios.**

En, Alcantarilla a 11 de Mayo de 2021

Fdo. Aurora Ortega Navarro

Concejal - Portavoz Grupo Municipal VOX Alcantarilla.